

## **ASPAN, ¿adelante?**

**José Luis Piñeyro**

**1 de marzo de 2008**

Todo indica que la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN) avanza más después de la cuarta reunión de ministros de Canadá, México y Estados Unidos recién realizada en Los Cabos con la presencia del gran empresariado de esas naciones, para el caso mexicano representado por el Consejo Coordinador Empresarial y el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios.

Cabe resumir los porqué y los objetivos de EU con la ASPAN. Primero, pretende asegurar aún más el suministro barato y permanente del petróleo mexicano dadas las previsibles restricciones de producción y descubrimiento de yacimientos a nivel mundial. Segundo, enfrentar la impredecible conducta de abastecedores del oro negro (del golfo Árabe y de Venezuela), así como de potencias productoras como Rusia y consumidoras crecientes como China e India, lo que refuerza la importancia estratégica del energético mexicano. Tercero, iniciar el acceso a otros energéticos como el gas natural, la electricidad y el agua potable mexicanos, imprescindibles para su estrategia de seguridad nacional frente a bloques regionales como el europeo, el asiático y el sudamericano. Todo esto es la "seguridad energética" de la ASPAN y las reformas estructurales propuestas por el Comité de Negocios México-EU, a cambio, supuestamente, de un fondo de desarrollo para infraestructura de comunicación, educativa y tecnológica para México. Cuarto, establecer un arancel externo común frente a terceros países que garantice el acceso exclusivo de inversionistas, mercancías y servicios de EU a la economía mexicana. Quinto, lograr una mayor cooperación policiaco-militar y antiterrorista que permita reforzar la seguridad fronteriza, terrestre, marítima y aérea de EU a través de más coordinación y planeación entre las Fuerzas Armadas, reforzada por el Plan México y la escandalosa reforma judicial recién aprobada que contribuirán a la deseada "homologación y armonización de los procedimientos policial-judiciales" y a un "incremento en la integración militar-policial" binacional.

Seguridad energética, comercial, de inversión, antiterrorista y anticriminal binacional sustituyen a la nacional. Calderón, al igual que Fox, prefiere mantener la exportación de petróleo crudo en lugar de impulsar a la industria petroquímica nacional, o sea, fortalecer la seguridad energética de EU en vez de nuestra soberanía energética. Dos concepciones de desarrollo económico y de Estado-nación, uno de corte subordinado y dependiente y de Estado semicolonial, y otro de recuperación de la soberanía económica y de reconstrucción del Estado-nación.

Sin embargo, para los defensores de la ASPAN, los beneficios para el interés nacional son sobrados así como su carácter "democrático", ya que incluyó un periodo de 90 días para consultas con el monopolístico sector privado y el sector llamado social. Empero, al igual que con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), donde las consultas fueron muy pocas y formales, con la ASPAN no ha sido muy diferente.

Olvidan también las obvias desigualdades en costos económicos y sociales entre los tres países para cumplir con los compromisos de seguridad mediante un mayor control de personas, mercancías, alimentos, sustancias químicas y armas para fortalecer el "libre" comercio, supuesto puntal del desarrollo económico trilateral y de la "prosperidad" social. Tampoco mencionan que en la ASPAN no se hace ninguna evaluación de hasta dónde el TLCAN ha cumplido con las metas para México: creación de empleo masivo, transferencia de tecnología moderna, contribución real de la inversión extranjera directa al desarrollo económico, impacto de la famosa revolución exportadora al bienestar social y acceso preferencial al mercado de EU.

Asimismo, no señalan que, al igual que el TLCAN, la ASPAN no incluye para México el acceso a fondos compensatorios de inversión en infraestructura física y social como los recibidos por los socios menos desarrollados de la Unión Europea (España, Irlanda, Grecia y Portugal). Fondos que han sido básicos para generar cohesión social y desarrollo económico, de forma tal que en 1989 el PIB de Grecia y Portugal era de 52.5% y 56.3% del PIB per cápita medio de dicha unión, y para 1996 el PIB per cápita ya era de 64.9% y 67.5% respectivamente.

En suma, con o sin el TLCAN y la ASPAN, sigue vigente aquella cruda y conocida frase de John Foster Dulles, secretario de Estado de Eisenhower: "EU no tiene amigos, tiene intereses". Sí, los propios y los de sus aliados mexicanos transnacionalizados que forman la oligarquía exportadora e importadora beneficiaria de la integración subordinada y dependiente de EU.

jlpineyro@aol.com

Profesor investigador UAM-A